



145854

P A T E N T E    D E    M O D E L O    D E    U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Rafael REBOLLO Muñoz,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo de  
San Juan Bosco, números 47-49, p o r :

" DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA REDES DE USO DEPORTIVO "

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se  
indicado en su enunciado, a un dispositivo de soporte para re-  
des de uso deportivo. De manera especial, aunque no necesaria,  
el indicado dispositivo ha sido estudiado para soportar redes  
5 del tipo que se utilizan para la práctica del tenis de mesa.

Hasta el momento presente, las redes de tenis de mesa,  
según es bien sabido, se fijan sobre la correspondiente mesa  
por medio de unos soportes terminados en unos vástagos o pletinas  
verticales, a los que se solidariza la red, bien atandola  
10 a los mismos, bien enchufandola sobre los mismos a través de:



unas vainas transversales extramas previstas a tal fin. Estos  
soportes se hallan solidarizados, por lo general en forma ar-  
ticulada, a unas bridas, dispuestas para encajar sobre el bor-  
de de la mesa y ser fijadas en esta posición por medio de co-  
rrespondientes tornillos de presión . Esta disposición, a pe-  
5 sar de su amplia divulgación, presenta un gran número de im-  
portantes desventajas, las principales de las cuales estriban  
en la facilidad con que las bridas dichas causan desperfectos  
de importancia en la mesa, en las dificultades que presenta  
10 el tensado de la red, y en la facilidad con que esta puede ser  
desplazada en forma fortuita, dejando de ocupar un plano exac-  
tamente transversal central con respecto a la mesa.

Las indicadas desventajas, según se verá claramente a  
continuación, son radicalmente subsanadas con el sistema de  
15 soporte que se preconiza, el cual asegura un perfecto grado de  
conservación de la mesa y el correcto posicionado de la red, y  
simplifica, además, en forma muy importante las operaciones de  
tensado de ésta última. Todas estas ventajas características,  
por otra parte, se alcanzan con una simplicidad de medios real-  
20 mente notable, de manera que el soporte en cuestión puede per-  
fectamente ser ofrecido al mercado a precios iguales o muy se-  
mejantes a los que alcanzan los soportes corrientemente utili-  
zados en la actualidad.

Por lo demás, la esencialidad y principales característi-  
cas y ventajas del soporte en cuestión, resultarán más fácil-  
25 mente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los  
que en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limi-  
tativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concre-  
to de realización práctica del mismo.

30 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista inferior en perspectiva, mostran-



do al soporte en una fase final de la operación de montaje del mismo.

La figura 2 es una vista inferior en planta, mostrando al soporte ya totalmente montado.

5 La figura 3 es un corte longitudinal alzado según III-III de la figura 2.

Y, finalmente, la figura 4 es un corte transversal según IV-IV de la figura 3.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

10 El soporte que nos ocupa se aplicará por lo general a mesas de tipo normal, es decir, cuyo tablero se halla dividido en dos mitades 1-1', aprovechandose preferentemente el dispositivo de soporte para mantener y asegurar a estas dos mitades en la posición correcta, de montaje. No quiere ello decir, sin-  
15 embargo, que el expresado dispositivo no resulte igualmente aplicable a mesas cuyo tablero se halle constituido de una sola pieza o adopte cualquier otra estructura distinta de la normal.

El dispositivo que nos ocupa comprende, en primer lugar,  
20 una pletina 2, dotada en una extremidad de un orificio dispuesto para ser atravesado por un espárrago 3, fijado ortogonalmente a una de las mitades 1 que integran el tablero de la mesa, y quedar retenida en esta posición por unatuerca 4, que rosca en aquel y adopta una forma cualesquiera apropiada para facilitar su apriete manual. Y en la otra extremidad de la pletina  
25 figura un orificio alargado 5, abierto sobre uno de los laterales, dispuesto para encajar en un espárrago 3' fijo a la otra mitad integrante de la mesa, y quedar retenido en esta posición al apretar a fondo una correspondiente tuerca 4', que  
30 rosca en aquel. En estas condiciones, la expresada pletina puede girar libremente sobre el eje constituido por el espárrago



3, pudiendo oscilar entre una posición - de montaje - en la que la ranura 5 encaja sobre el espárrago 3', y una posición en la que aquella ranura queda alejada de este espárrago, permitiendo el desmontaje de las dos mitades integrantes de la mesa. El conjunto queda inmovilizado con toda seguridad en la primera posición dicha, sin más que apretar a fondo las tuercas 4-4', y puede ser fácilmente situado en la posición opuesta, sin más que aflojar estas tuercas, sin necesidad de desmontarlas totalmente. Ni que decir tiene, de todas formas, que la fijación de la pletina 2 bajo el tablero 1-1', podría resolverse a través de muchas otras disposiciones, incluso, por ejemplo por medio de unos simples tornillos que roscaran en el tablero, atravesando la pletina por correspondientes orificios.

La cara inferior de la pletina comporta solidarizado en posición central - por ejemplo, por soldadura - un manguito ortogonal 6, de sección cuadrada, rectangular u otra cualesquiera apropiada, dotado en su cara libre de una ranura longitudinal central 7. En este manguito tubular encaja en forma ajustada, quedando en disposición de deslizar libremente a lo largo del mismo, un brazo 8, preferentemente de estructura tubular que comporta solidarizado en sentido ortogonal un espárrago 9, que sobresale al exterior a través de la ranura longitudinal 7 del manguito, y recibe en su extremidad una tuerca 10, en forma de palomilla o dotada de otra configuración cualesquiera que facilite su apriete manual. Esta tuerca, al ser apretada a fondo, presiona sobre los bordes de la ranura 7, inmovilizando al brazo 8 en cualquier posición que interese con respecto al manguito 6.

Finalmente a la extremidad libre del brazo 8 se halla solidarizado en sentido ortogonal un vástago 11, al que se fijará una de las extremidades de la red. Esta fijación prefe-



rentemente se llevará a cabo por simple enchufe sobre el vástago de una vaina extrema prevista en la red, pero puede también realizarse por atado, previendo a tal efecto en el vástago unos orificios y otros elementos para anclaje de los tirantes extremos de la red. El vástago 11, de manera preferente, aunque no necesaria, adoptará una estructura cilíndrica tubular, pudiendo presentar su orificio superior extremo obturado por un tapón embellecedor 12, de plástico u otro material cualesquiera apropiado, simplemente enchufado a presión.

En las condiciones expuestas, se tiene, pues, que el soporte se fija exclusivamente a la parte inferior del tablero, a través de la pletina 2, que preferentemente actuará además como pestillo, en vistas a mantener a las dos mitades integrantes de aquel en la posición correcta, de montaje. Esta fijación no afectará, por tanto, en lo más mínimo a la cara superior del tablero que no podrá ser estropeada en absoluto por el soporte. Además, el brazo 8, quedará, en la posición de montaje, rígidamente inmovilizado con respecto a cualquier clase de movimientos distintos del desplazamiento axial, guiado por el manguito 6, de manera que no existirá ninguna posibilidad de que la red se vea desplazada de la posición correcta que debe ocupar con respecto a la mesa. Y, finalmente, las operaciones de tensado y destensado de la red podrán llevarse a cabo con absoluta facilidad, bastando para ello aflojar la palomilla 10, desplazar en el sentido apropiado el brazo 8 a lo largo del manguito fijo 6, y volver a apretar a fondo aquella, inmovilizando al conjunto en la nueva posición elegida.

Se comprende que para sostener la red deberán preverse dos soportes idénticos al descrito, situados en posiciones enfrentadas, a uno y otro lado de la mesa.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y



expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del soporte que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de soporte para redes de uso deportivo, caracterizado por comprender una pletina, dotada de medios para su fijación a la cara inferior del tablero de la mesa de que se trate, en posición próxima y paralela a uno de los bordes laterales del mismo, cuya pletina comporta solidarizado en posición ortogonal central un manguito tubular, en el que enclufa en forma ajustada un brazo, que queda en condiciones de deslizar libremente a lo largo del mismo y de ser inmovilizado en cualquier posición que interese, cuyo brazo comporta solidarizado a su extremidad libre en sentido ortogonal el vástago vertical al que se fija una de las extremidades de la red.

10

15

20

25

2 - Dispositivo de soporte, caracterizado porque el brazo desplazable axialmente a que se ha hecho referencia en la reivindicación anterior, comporta solidarizado en sentido ortogonal un espárrago, que sobresale al exterior a través de una correspondiente ranura longitudinal prevista en el manguito en el que se halla enchufado, quedando este espárrago en condiciones de recibir una tuerca de apriete manual, que, al ser roscada a fondo, presiona contra los bordes de la expresada ranura, inmovilizando al brazo en la posición en cada caso elegida.

30

3 - Dispositivo de soporte, caracterizado porque la pletina referida en la reivindicación primera se halla organizada para actuar como un pestillo, en vistas a inmovilizar en la posición de montaje las dos mitades integrantes del tablero



de la mesa, a cuyo efecto, la expresada pletina se halla articulada por una extremidad a un eje que sobresale en sentido ortogonal de una de las indicadas mitades y comporta en la extremidad opuesta un orificio alargado abierto sobre uno de los laterales, que queda en condiciones de encajar sobre un espárrago fijo en sentido ortogonal a la otra mitad, cuyo espárrago recibe una tuerca que puede ser apretada a fondo inmovilizando al conjunto en la posición de montaje,

4 - Dispositivo de soporte para redes de uso deportivo.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 8 FEB. 1969

P. A.



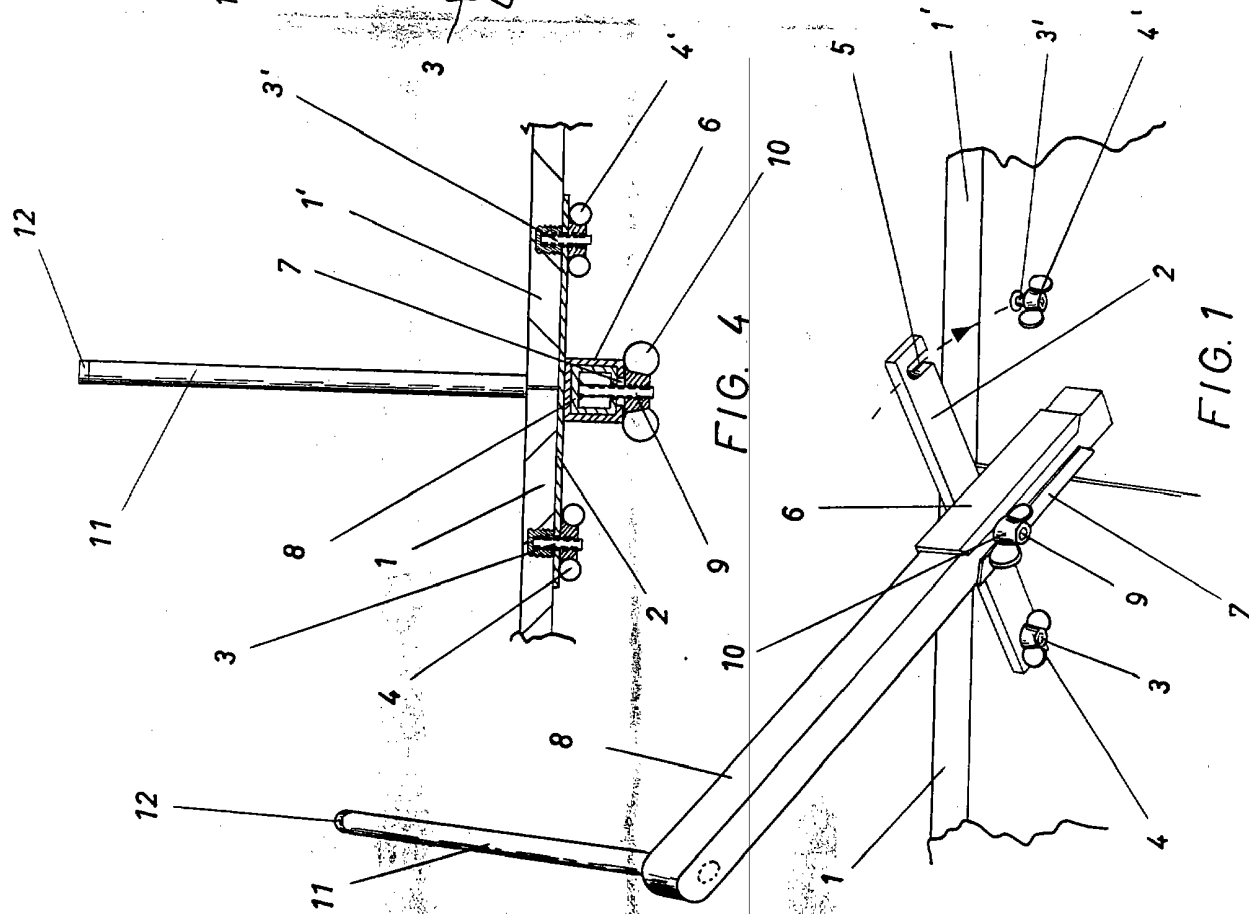


FIG. 1

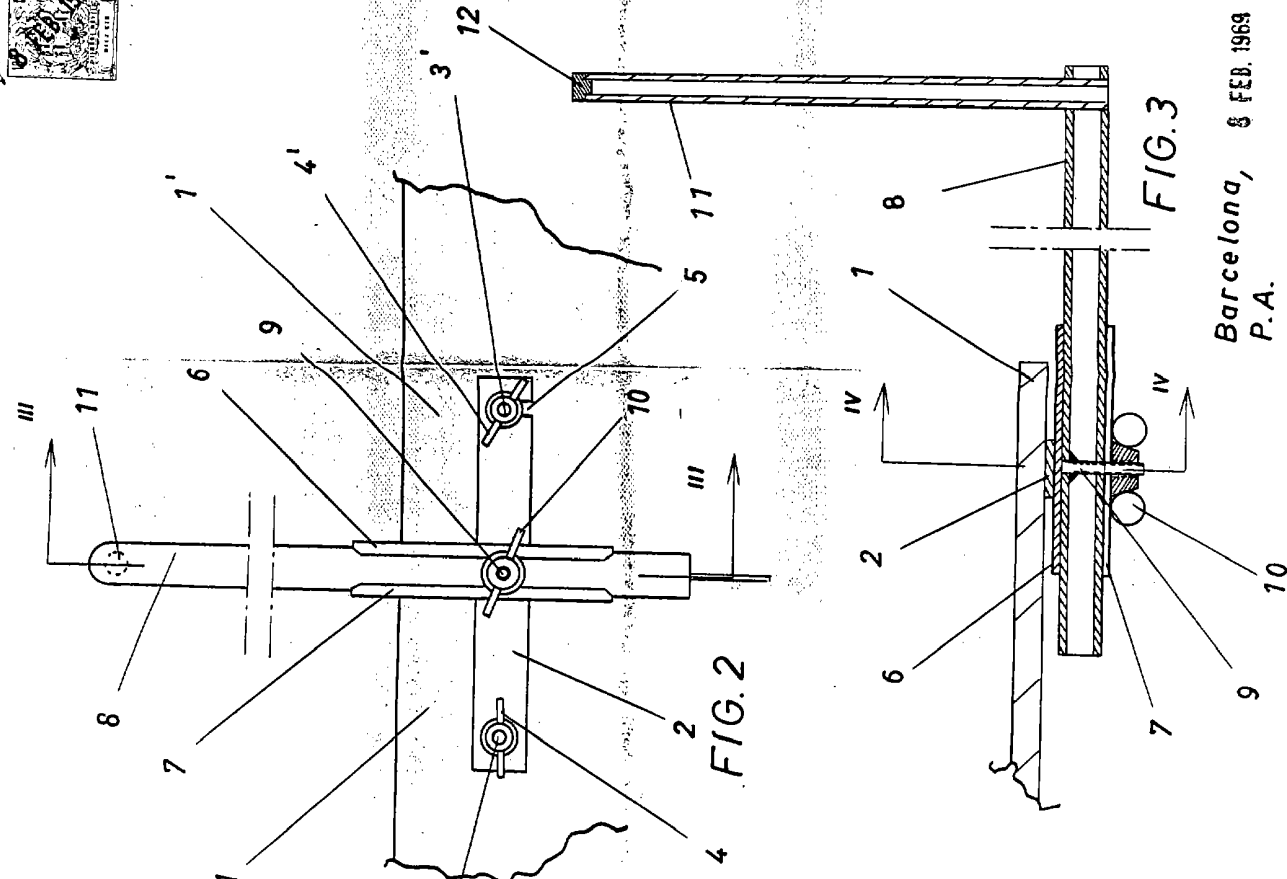


FIG. 2

FIG. 3